

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LAINBORI S.A.**

En la Ciudad de Quito, hoy 5 de marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía situadas en la avenida Diego de Almagro N32-27 y Whympier, edificio Torres Whympier, onceavo piso, oficina 1103, del cantón Quito, siendo las 10:30 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía LAINBORI S.A., con la comparecencia de los accionistas: VILLAGRAN VITERI VERONICA DANIELA con un porcentaje de participación del 56% VITERI MORALES ROCIO ALBA con un porcentaje de participación del 44%.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la Junta y toma la palabra la Gerente General, Verónica Villagrán Viteri, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

1. Informe del Gerente General sobre el Ejercicio económico del 2017
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2017
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2017

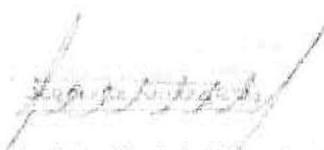
Una vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los informes y balances a ser tratados en la presente junta; se acepta los puntos del orden del día y se declara instalada la Junta y el Gerente dispone que se exponga el primer punto del orden del día.

1. **Informe del Gerente General.**- Se pone en consideración de la junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que fue aprobado por unanimidad.
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros.**- Se pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias, anexos del ejercicio económico del 2017 y todo lo realizado durante el año. La Junta General luego de varias preguntas y explicaciones por unanimidad de votos resuelve aprobar la información de los estados financieros.
3. **Destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.**- Se destina la utilidad para futuras capitalizaciones y participación a trabajadores en los porcentajes que la legislación ecuatoriana lo establece.

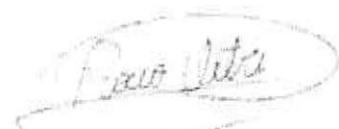
No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

Termina la junta siendo las 13:00, firmando para constancia los asistentes.



Verónica Daniela Villagrán Viteri
ACCIONISTA



Rocío Alba Viteri Morales
ACCIONISTA